



Resolución de Decanato **316 / 2025 - NAT -UNSa**
Expte. 11.042/2023 - Dra. Sanz, Mara C (Vicedecana Fac. Cs. Nat.) - Autoriza
pago por beca de formación de la estudiante Verónica Georgina Pacheco -
Becaria de Xiloteca - Fac Cs Naturales
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
19/03/2025

Expediente N° 11.042/2023

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2023-1512, en la cual se prorroga la designación de la estudiante Verónica Georgina PACHECO como Becaria de Formación para cumplir funciones en la Xiloteca de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de las mismas.

Que el pago efectuado asciende a la suma Total de Pesos Ochocientos Treinta y Nueve Mil Ciento Noventa y Uno con Cincuenta y Tres Centavos (\$839.191,53).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado a la estudiante Verónica Georgina PACHECO como Becaria de Formación para cumplir funciones en la Xiloteca de la Facultad de Ciencias Naturales; por la suma total de Pesos Ochocientos Treinta y Nueve Mil Ciento Noventa y Uno con Cincuenta y Tres Centavos (\$839.191,53).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes:

R.0020.024.004.007.16.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 520.897,12
A.0020.024.004.007.11.02.00.00.24.00.5.1.3.0000.1.21.3.4	\$ 318.294,41
Total	<u>\$ 839.191,53</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASER saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd

MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales